

# Quaderns de Construcció de Pau

## El proceso de paz en Colombia

Vicenç Fisas

**Noviembre de 2010**



*Quaderns de Construcció de Pau* es una publicación de la Escola de Cultura de Pau que tiene el objetivo de difundir y acercar al público interesado las investigaciones que se llevan a cabo en esta institución en el ámbito de la construcción de la paz. Los cuadernos de investigación seguirán tres líneas de trabajo fundamentales. En primer lugar se ofrecerán documentos de análisis sobre diferentes temas de actualidad, aportando reflexiones de carácter académico. En segundo lugar se elaborarán documentos en los que se formularán propuestas que faciliten la intervención de los actores implicados en los diferentes ámbitos de la construcción de la paz. Finalmente se elaborarán monográficos de análisis de conflictos armados, tensiones, procesos de paz o procesos de rehabilitación posbélica que están teniendo lugar actualmente fruto del análisis sobre el terreno del personal investigador de la Escola de Cultura de Pau.

## Índice

Contexto del conflicto	5
Antecedentes del proceso de paz	5
FARC	6
ELN	8
El proceso de paz en 2010	14

**RESUMEN**

El conflicto colombiano es el más antiguo del mundo que todavía no se encuentra en fase de negociación. Sin embargo, a lo largo de las últimas décadas han existido intentos de encontrar una salida política negociada. Este Quadern repasa dichos intentos, tanto de la guerrilla de las FARC como del ELN, y analiza las posibilidades de diálogo con el actual Gobierno colombiano.

## Contexto del conflicto

El conflicto armado en Colombia tiene unas raíces muy profundas, que van más allá del surgimiento de las actuales guerrillas en los años 60. A la violencia que caracterizó las relaciones entre liberales y conservadores desde el siglo XIX hasta la época del Frente Nacional (1958-1978), hay que añadir la represión contra cualquier opción política alternativa. Así, la política al servicio de los intereses de la élite, la exclusión social y la falta de opciones democráticas de oposición explican el surgimiento de los distintos grupos guerrilleros de los años 60 y 70, entre ellos, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), ambos nacidos en 1964 y que en la actualidad cuentan con unos 10.000 y 3.000 efectivos, respectivamente. La violencia se agravó con la aparición a principios de los años ochenta de los grupos paramilitares, especialmente las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), para llevar a cabo la lucha contrainsurgente. En este contexto de violencia, hay que añadir el fenómeno de la producción y exportación de droga y el surgimiento de nuevas estructuras paramilitares vinculadas al narcotráfico, que ha hecho más complejo el conflicto, donde la población civil es la principal víctima.

## Antecedentes del proceso de paz

Desde los años ochenta se han ido produciendo múltiples esfuerzos de construcción de paz, tanto por parte de los actores en conflicto como de la sociedad colombiana. En 1982, el presidente Betancur convocó a las guerrillas a un acuerdo de paz. Dos años después, las FARC ordenaron un alto al fuego que duró formalmente hasta 1990, cuando el presidente Gaviria ordenó un ataque al centro de mando de las FARC. En 1990, y después de una larga negociación, se desmovilizó la tercera guerrilla del país, el M-19, fruto de la cual se aprobó una nueva Constitución en 1991 que formalmente consolidaba el Estado de derecho. En este último año se desmovilizaron otros grupos (EPL, PRT, MAQL), en 1992 el CER, en 1994 la CRS, MPM, MMM y FFG, y en 1998 el MIR-COAR. En relación a las guerrillas que no se desmovilizaron entonces, en 1991 y 1992 se celebraron encuentros en Caracas y Tlaxcala (México) entre el Gobierno y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, de la que formaban parte las FARC, el ELN y el EPL, pero las conversaciones de 1992 quedaron suspendidas después de que las FARC asesinaran a un ministro que tenían secuestrado. En 1995, la Conferencia Episcopal colombiana creó la Comisión de Conciliación Nacional (CCN), y en 1997, el presidente Samper propuso crear un Consejo Nacional de Paz formado por instituciones y sociedad civil. En enero de 1999, el secretario general de Naciones Unidas nombró a Jan Egeland como su primer delegado para Colombia, quien, tres años más tarde, sería sustituido por James Lemoyne.

### Ley 434 de 1998 por la que se crea el Consejo Nacional de Paz

Art. 3. "Créase el Consejo Nacional de Paz con participación de la sociedad civil, como órgano asesor y consultivo del Gobierno Nacional. Su misión será propender para el logro y mantenimiento de la paz, y facilitar la colobación armónica de las entidades y órganos del Estado, otorgando prioridad a las alternativas políticas de negociación del conflicto armado interno, en orden a alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente".

Parágrafo. "Si existiere conflicto armado interno, podrán igualmente participar los actores armados irregulares, siempre y cuando, a juicio del Consejo, hayan manifestado su voluntad expresa de participar en un proceso de paz".

Artículo 6º. Funciones. El Consejo Nacional de Paz tendrá las siguientes funciones:

1. Como asesor y consultor del Gobierno Nacional:

a) Asesorar de manera permanente al Gobierno Nacional en materias relacionadas con la consecución de la paz;

b) Elaborar propuestas para el Gobierno Nacional acerca de soluciones negociadas al conflicto político armado interno, el respeto, promoción y defensa de los derechos humanos, la aplicación efectiva del Derecho Internacional Humanitario, la disminución de la intensidad o el cese de las hostilidades, la reincorporación a la vida civil de los miembros de los grupos guerrilleros, la reconciliación entre los colombianos, la consolidación de la democracia, y la creación de condiciones que garanticen un orden político, económico y social justo;

c) Proponer al Gobierno Nacional mecanismos de participación de la sociedad civil en los procesos de diálogo y negociación con los grupos guerrilleros;

d) Promover, difundir y establecer estrategias para que se respeten los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario;

e) Presentar sugerencias ante las autoridades competentes, debidamente sustentadas, en materia de organización territorial y competencia municipal de servicios públicos en plena concordancia con las políticas, planes y estrategias de paz concebidas.

Las sugerencias son de obligatoria evaluación por parte de las autoridades, a excepción del órgano legislativo;

f) Motivar a la ciudadanía para presentar iniciativas en materia de paz, transmitir al Gobierno Nacional las propuestas de paz formuladas por la sociedad civil y promover en todo el país la cultura y la formación educativa de la paz;

g) Asesorar al Gobierno Nacional en el diseño de las modalidades de acción y participación internacional, a partir de la colaboración de gobiernos extranjeros y entidades y organismos internacionales;

h) Proponer al Gobierno nacional mecanismos de incentivos con el fin de propiciar inversión del sector privado en programas, políticas y planes de paz en las zonas de conflicto.

En el Consejo, que estará presidido por el Presidente de la República, habrá una representación de 24 personas de la sociedad civil.

## FARC

**E**l apoyo internacional en busca de un proceso de paz tuvo su punto álgido durante el mandato del presidente Andrés Pastrana, que mantuvo la convicción de que se podía negociar en medio del conflicto y sin un alto al fuego. A finales de 1998, el presidente Pastrana permitió la desmilitarización de una amplia zona del país para negociar con las FARC, con las que acordaron una Agenda de 12 puntos (Agenda Común para el cambio hacia una nueva

Colombia, o Agenda de La Machaca, de mayo de 1999) y, posteriormente, se conformó una Mesa Nacional de Diálogos y Negociación, así como un Comité Temático. En marzo de 2001, se estableció el Grupo de Amigos del proceso con las FARC, conformado por Canadá, Cuba, España, Francia, Italia, México, Noruega, Suecia, Suiza y Venezuela. En febrero del 2002, sin embargo, se interrumpió definitivamente el diálogo con las FARC, después de varias crisis y de que esta guerrilla secuestrara un avión. Después de la ruptura de las negociaciones con las FARC, la coyuntura cambió radicalmente, pues el nuevo presidente Álvaro Uribe llegó al poder con un programa de "seguridad democrática" basado en la recuperación del espacio público y el combate militar contra las guerrillas, con el apoyo de los EEUU mediante el Plan Colombia. Desde entonces, no se han reanudado las negociaciones con las FARC, más allá de acercamientos puntuales para lograr un acuerdo humanitario. En febrero de 2005, el secretario general de la ONU suspendió la misión de buenos oficios para la búsqueda de acercamientos con las FARC, después de seis años de actividad, ya que reconoció la imposibilidad de realizar esta tarea y poder mantener un contacto directo con los responsables de la guerrilla.

Desde el 2002 sólo se han producido intentos esporádicos de acercamientos, además de diálogos para el intercambio humanitario. Así, en diciembre de 2005 el Gobierno aceptó una propuesta presentada por la Misión Técnica Exploratoria –formada por los Gobiernos de Francia, España y Suiza– en la que se estableció un sistema de seguridad que podría permitir a los representantes del Gobierno y de las FARC encontrarse en una zona de 180 km<sup>2</sup> cercana al municipio de Pradera (Valle), aunque la propuesta no fue aceptada por las FARC. En septiembre de 2006, el Gobierno colombiano se mostró dispuesto a autorizar una "zona de encuentro" en el Departamento del Valle para iniciar conversaciones con las FARC que permitieran llegar a un acuerdo humanitario y al inicio de unas negociaciones políticas con dicho grupo. A principios de octubre, y con una velocidad inusual, la guerrilla de las FARC y el Gobierno intercambiaron comunicados con propuestas que no sólo abrían la vía a un posible acuerdo humanitario sino a unas posteriores negociaciones de paz. El Gobierno se mostró partidario, por primera vez, de un despeje militar limitado en el tiempo de dos municipios en el departamento del Valle, e incluso consideró viable la posibilidad de convocar a una Asamblea Constituyente, como final del proceso de paz. En mayo de 2007, el presidente Álvaro Uribe anunció la excarcelación de más de un centenar de presos de dicha guerrilla, para propiciar la liberación de los secuestrados que estaban en manos de esta organización. Por solicitud del presidente de Francia, Nicolás Sarkozy, el presidente Uribe también decidió excarcelar al dirigente Rodrigo Granda, quién posteriormente recibió permiso para trasladarse a Cuba. Las FARC, por su parte, calificaron la liberación de presos como un engaño, pero se reservaron la posibilidad de que Rodrigo Granda pudiera ejercer de verificador de un posible intercambio humanitario. En diciembre de aquel año, finalmente, el presidente Álvaro Uribe autorizó a la Iglesia Católica colombiana para que ejerciera una tarea de facilitación, autorizando una zona de encuentro con las FARC de 150 km<sup>2</sup>, por un mes, en una zona rural y poco habitada. Todas estas propuestas fallidas fueron precedidas, en el transcurso de 2008, de la muerte del líder fundador de las FARC, Manuel Marulanda, y de la muerte de dos personas de su Secretariado, Raúl Reyes e Iván Ríos, en un ataque aéreo en territorio ecuatoriano, el primero, y asesinado el segundo. En 2009 es de señalar que en febrero, el máximo dirigente de las FARC, Alfonso Cano, expresó que su movimiento tenía voluntad de dialogar con el actual Gobierno, sobre la base de que otorgaran las garantías necesarias para sus portavoces, y reiteró la plataforma bolivariana para un nuevo gobierno, contenida en 11 puntos o demandas.

## Esquema de la negociación en El Caguán

### Segundo Nivel



### Objetivos planteados por las FARC en diciembre de 2008

- Una fuerza pública fundamentada en los principios bolivarianos de nunca utilizar las armas contra el pueblo.
- Participación democrática a nivel nacional, regional y municipal en las decisiones estratégicas que afectan a cada nivel.
- Parlamento unicameral
- Independencia en la elección de organismos de control institucional, así como en la integración de las altas cortes.
- Los sectores estratégicos de la producción deben ser propiedad del Estado. El énfasis económico se hará en la producción y en la autosuficiencia alimentaria.
- Quienes más riquezas posean mayores impuestos pagarán. El 50% del presupuesto nacional se destinará a lo social y el 10% a la investigación científica.
- Tierras productivas para el campesinado con grandes incentivos y ayudas.
- Estrategias para mantener el equilibrio ecológico.
- Relaciones internacionales bajo el principio de la no intervención de fuerzas extranjeras.
- Legalización de la producción y comercialización de la droga con estrategias de sustitución de cultivos.
- Respeto a los derechos de las etnias y las minorías.

## ELN

**E**n cuanto al ELN, las primeras negociaciones entre el Gobierno y esta guerrilla datan de 1991 (Caracas y Tlaxcala). En 1998, las dos partes firmaron en Madrid un acuerdo de paz que preveía la celebración de una Convención Nacional. El mismo año, los negociadores del ELN se reunieron en Maguncia (Alemania) con miembros de la sociedad civil y firmaron el acuerdo "Puerta del Cielo", centrado en aspectos humanitarios. En 1999, Gobierno y ELN retomaron los contactos en Cuba, y al año siguiente, el Gobierno autorizó crear una zona de encuentro en el sur de Bolívar, con el acompañamiento de los Países Amigos de este proceso (Cuba, España, Francia, Noruega y Suiza). En junio del 2000, no obstante, el presidente Pastrana dio por finalizados los



intentos de llegar a un acuerdo con este grupo. En el 2002, el Alto Comisionado para la Paz realizó nuevas rondas exploratorias con el ELN desde Cuba y, a mediados del 2004, se iniciaron nuevas conversaciones exploratorias con la facilitación de México.

A principios de 2005, prosiguió la facilitación del embajador mexicano Andrés Valencia para conseguir un acercamiento con la guerrilla ELN. Después de una crisis temporal respecto al proceso de facilitación, a finales de marzo, este grupo y el Gobierno colombiano intercambiaron propuestas encaminadas a alcanzar una negociación directa desde el exterior (en México o Cuba), superando la etapa de acercamientos e iniciando un proceso de paz, en el que se reforzaría el acompañamiento internacional. A pesar de la buena situación, de repente el ELN dio por finalizada la facilitación mexicana al descalificar el papel de México por su voto contra Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. No obstante, la guerrilla destacó el papel facilitador alternativo que podría jugar el Grupo de Países Amigos (España, Francia, Suiza, Noruega y Cuba). Durante el tercer trimestre de 2005, continuaron las exploraciones entre el ELN y el Gobierno, discutiendo la propuesta gubernamental de crear una mesa de acercamiento en el exterior (por un tiempo breve y definido) y sobre el acompañamiento internacional. En septiembre, el presidente Álvaro Uribe autorizó la salida de la prisión del portavoz del ELN, Francisco Galán, por un período de tres meses, a fin de que pudiera avanzar conversaciones con todos los sectores de la sociedad civil colombiana, y como respuesta a una iniciativa ciudadana (el "Grupo de Garantes") que fue igualmente aprobada por el ELN. Esta guerrilla había señalado lo que consideraban los cinco obstáculos que bloqueaban el inicio de un auténtico proceso de paz: la negación del Gobierno de la existencia de un conflicto armado; la crisis humanitaria; las causas sociales, políticas y económicas del conflicto; la ausencia de espacios para la participación de la sociedad civil y la falsa negociación con los grupos paramilitares. Días antes de vencer el plazo, el Gobierno renovó por tres meses la libertad del portavoz del ELN y después llegó a un acuerdo con esta guerrilla para llevar a cabo exploraciones formales en Cuba durante el mes de diciembre, con el acompañamiento de Noruega, España y Suiza, en lo que se llamó "mesa de acercamiento en el exterior".

Después de un primer encuentro en La Habana (Cuba), durante el mes de diciembre de 2005, se realizó un segundo encuentro en la misma ciudad en el mes de febrero de 2006, tras el cual el presidente del Gobierno colombiano, concedió un reconocimiento como interlocutores representantes del ELN a Antonio García, Ramiro Vargas y Francisco Galán, lo cual les posibilitaba viajar por el interior de Colombia y por el extranjero, al levantárseles las órdenes de captura. Ambas partes acordaron igualmente crear una mesa alterna en la que participarían los embajadores de los tres países acompañantes (España, Noruega y Suiza), para tratar "asuntos coyunturales". El ELN, por su parte, declaró un cese unilateral de acciones ofensivas durante el período electoral parlamentario. A finales de marzo, el representante del ELN, A. García, se trasladó de Cuba a Colombia para mantener reuniones con representantes sociales y diplomáticos. En abril se realizó la tercera ronda exploratoria en La Habana. Según el jefe militar de la guerrilla, A. García, países como Holanda, Suecia, Canadá y Japón estarían también dispuestos a apoyar los diálogos. La Iglesia Católica colombiana, por su parte, anunció que pediría al Vaticano sumarse al acompañamiento internacional del proceso de negociación. El ELN manifestó su disposición a asistir a una nueva ronda de negociaciones en Cuba a principios de octubre, y anunció el inicio de una Campaña Política por la Paz. En septiembre, el ELN anunció haber realizado el IV Congreso como su máximo evento interno, en el que participaron los comandantes y delegados de todas sus estructuras guerrilleras. Las conclusiones insistieron en la búsqueda de una solución política al conflicto para la obtención de la paz, entendida ésta como la superación de las profundas desigualdades, la superación de la crisis

humanitaria y la construcción de un “nuevo Gobierno de nación, paz y equidad”. Además reiteraron que la lucha política era la forma principal de lucha, incluida la lucha electoral, para acceder a nuevas gobernabilidades locales y regionales. El evento ratificó la propuesta de la Convención Nacional como el escenario democrático incluyente para construir un consenso nacional para superar los graves problemas que vivía el país. En este sentido, invitaron a todas las fuerzas políticas y sociales revolucionarias, patrióticas y democráticas a la unidad para enfrentar los retos que demanda la construcción de un nuevo país en paz y con justicia social, y reconocieron el Polo Democrático Alternativo como la única alternativa de oposición a la derecha en Colombia. Asimismo invitaron a la guerrilla de las FARC a trabajar por la unidad del movimiento insurgente sobre la base de las afinidades pero con respeto por las singularidades de cada organización. El negociador del ELN, Antonio García, anunció que propondría al Gobierno una amnistía para todos los presos políticos, la realización de la Convención Nacional y el estudio de una agenda con temas económicos y sociales para abordar la crisis del país y la superación de la guerra.

En octubre de 2006, el Gobierno y el ELN celebraron en Cuba la cuarta ronda exploratoria, donde destacaron al finalizarla el avance en el diseño del proceso con el establecimiento de dos ejes estructurales hacia un Acuerdo Base: Ambiente para la Paz y Participación de la Sociedad. A mediados de diciembre, el Comando Central del ELN (COCE) lanzó un comunicado en el que mantenía su disposición de acordar un cese al fuego y a las hostilidades bilateral con el Gobierno, además de reclamar la gestación de un nuevo Gobierno de coalición, la formación de una Comisión Especial de la Verdad a quien los paramilitares informasen de los hechos y secretos que el país debía conocer, iniciar la depuración de las instituciones, una solución de fondo al narcotráfico sin recurrir a las fumigaciones y el rechazo a la extradición de los colombianos. A la mañana siguiente, la Comisión de Garantes del proceso con el ELN realizó un rueda de prensa en la que presentó su “hoja de ruta” para el año 2007, que fue criticada por el Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, por no haber sido debatida previamente entre las partes (Gobierno y ELN), al tratarse de temas de negociación que deberían abordarse en la próxima ronda de negociación, prevista para los inicios de 2007 en La Habana.

Francisco Galán, portavoz desde hacía 16 años de dicha guerrilla, recibió en los primeros meses de 2007 la libertad condicional, y el Gobierno otorgó al miembro del Comando Central de dicha guerrilla, Pablo Beltrán, la condición de Miembro Representante, dándole libertad de movimiento para que se vinculara a la delegación negociadora del ELN, que pasó a ser de cuatro personas. A principios de marzo concluyó en La Habana la quinta ronda de conversaciones entre el Gobierno y el ELN, contando con los buenos oficios del premio Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez, y sin que las partes hicieran público el contenido de las mismas. La delegación de la guerrilla estuvo encabezada por Pablo Beltrán, en sustitución del jefe militar, Antonio García. A mediados de abril, el Gobierno y el ELN iniciaron una nueva ronda de conversaciones, en La Habana, de una duración inicial de seis semanas. A diferencia de las cinco rondas anteriores, las partes se comprometieron a llegar a un acuerdo significativo (el llamado “acuerdo base”) para avanzar en un proceso de paz, empezando por alcanzar algún tipo de cese de fuego y de hostilidades. Así, el ELN propuso un cese de fuego y hostilidades bilateral, temporal, de carácter experimental y sin localización de las fuerzas guerrilleras, y exigió al Gobierno que congelara los trámites para la aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC), entre otras medidas económicas y sociales. El Gobierno y el ELN iniciaron en agosto la octava ronda de conversaciones, en La Habana, sin lograr resultados ni poder firmar el llamado Acuerdo Base, al no ponerse de acuerdo en la forma de concentrar y verificar los efectivos de dicha guerrilla. El Gobierno insistió en la exigencia de que se localizaran en uno o varios puntos, incluso en el

exterior, pero en coordenadas previamente fijadas y con los nombres de todas las personas concentradas, que estarían en posesión de una comisión verificadora internacional, aspecto que fue rechazado por el ELN, que no estaba dispuesto a revelar la identidad de sus miembros ni concentrarse en condiciones que les supusieran desventaja militar. En esta ronda, y por primera vez, participaron miembros del Consejo Nacional de Paz (CNP), instancia creada hace años y que no había sido puesta en funcionamiento hasta el momento. El CNP presentó una propuesta de realizar la verificación en corredores de movilidad en 10 zonas del país y la presencia de observadores internacionales que estarían en cada región. Los observadores contarían con mecanismos de comunicación para mantener permanente contacto con los comandantes militares y los jefes insurgentes. En septiembre, delegaciones del Gobierno y del ELN se reunieron en Caracas, al aceptar los buenos oficios ofrecidos por el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, para ayudar a desbloquear el proceso. Los delegados del ELN iniciaron consultas con el Comando Central de la organización para determinar su posición en la futura ronda de negociaciones. El Consejo Nacional de Paz, por su parte, creó una comisión encargada de articular en una política pública los esfuerzos que desde el Gobierno y el sector público se adelantaban en torno a los programas de desarrollo y paz. Asimismo decidió crear otra comisión de carácter permanente para el seguimiento a los diálogos de paz con el ELN. Gobierno y ELN decidieron realizar un nuevo encuentro a finales de diciembre, pero la tensión creada con el Gobierno venezolano hizo postergar esa ronda para los inicios del año 2008, sin que a finales de año se supiera si volvería a realizarse en La Habana.

### Propuestas del Gobierno y del ELN a finales de 2007

El Gobierno propone:

- Firma de Acuerdo Base ya.
  - Se reconoce la existencia del conflicto armado
  - Se reconoce al ELN como parte
  - Retiro del calificativo de terrorista y salida del ELN de la lista de organizaciones terroristas de la UE
- Liberación de todos los secuestrados y compromiso de abandono de esta práctica
- Inicio de fase de 2 meses de duración para la discusión y acuerdo para inicio de cese de hostilidades y verificación.
  - Localización de todas las fuerzas del ELN (militantes y combatientes urbanos y rurales):
    - En un solo lugar
    - En varios lugares
    - En el exterior
    - Combinación de las dos anteriores
  - Depositar en una comisión especial de un organismo internacional, de confianza de las partes, la identidad de todos los miembros del ELN
  - Inicio de verificación "in situ": Comisión Verificadora acompaña permanentemente las fuerzas localizadas
  - Convocar al CNP para que inicie el estudio y proponga tratamiento:
    - al fenómeno del desplazamiento
    - al fenómeno de la desaparición forzada
    - al fenómeno de la persecución a líderes sociales y líderes políticos de oposición
  - Iniciar estudio de situación jurídica de presos del ELN a fin de producir excarcelaciones
  - Conformar comisión preparatoria de la Convención Nacional
  - Definir garantías para gestión política de voceros del ELN y funcionamiento de Casas de Paz
- Realización de la Convención Nacional

**El ELN propone:**

- Firma de Acuerdo Base.
  - Reconocimiento de la existencia del conflicto armado
  - Reconocimiento del ELN como parte
  - Retiro del calificativo de terrorista y sacada del ELN de la lista de organizaciones terroristas de la UE
  - Convocar al CNP para que inicie el estudio y proponga tratamiento:
    - al fenómeno del desplazamiento
    - al fenómeno de la desaparición forzada
    - al fenómeno de la persecución a líderes sociales y líderes políticos de oposición
  - Inicio de cese de fuego y hostilidades por seis meses (podrá ser prorrogado si las partes así lo deciden):
    - Suspensión de todas las acciones ofensivas contra las fuerzas vivas de las partes
    - Suspensión de todas las acciones contra la infraestructura
    - Liberación de todos los retenidos económicos y suspensión de esta práctica durante el tiempo que dure el acuerdo
  - Excarcelación de presos del ELN
  - Implementación de mecanismos de verificación
  - Garantías para la movilidad y gestión política de voceros del ELN y funcionamiento de Casas de Paz
  - Realización de gira internacional
  - Conformación de comisión preparatoria de la Convención Nacional
  - Realización de la Convención Nacional

Desacuerdo entre el ELN y el Gobierno:	
GOBIERNO	ELN
Cese de hostilidades	Cese de fuego y de hostilidades
Temporal y prorrogable pero con miras a la desmovilización y desarme	Temporal y experimental. Desmovilización y desarme no está en discusión
Verificar exige localización de todos los miembros del ELN + identificación	Verificar sin localización ni identificación de sus miembros. Verificación basada en la confianza y voluntad política de cumplir
Comisión verificadora de OEA + componente nacional	Comisión verificadora de ONU + países amigos + componente nacional
Liberación de todos los secuestrados y renuncia definitiva a esta práctica	Liberación de todos los secuestrados económicos al inicio del cese de fuego y de hostilidades y suspensión de esta práctica durante el tiempo de vigencia del acuerdo
Gobierno financia sostenimiento económico de la fuerza del ELN y su plan político	Financiamiento no gubernamental del ELN y su plan político durante el tiempo que dure el cese de fuego y hostilidades
ELN queda impedido de reclutar nuevos miembros y de gestionar medios de financiación	Nuevos miembros del ELN se vinculan a actividades políticas y de paz
ELN debe redefinir internamente su línea política a favor de "no a la combinación de las formas de lucha"	Definición soberana de sus elementos de línea política

En enero de 2008, el ELN expresó su complacencia por el reconocimiento del Gobierno de Venezuela, del carácter político de las FARC y del ELN y por la demanda a la comunidad internacional para que estas organizaciones fueran reconocidas como fuerzas beligerantes y retiradas de las listas de organizaciones terroristas. Aseguraron que su reconocimiento como fuerza beligerante pondría de relieve la necesidad de pactar con el Gobierno un acuerdo de regulación de la guerra, como punto de partida para encarar un proceso de paz. Con todo al finalizar el trimestre no se abrió ninguna nueva ronda de negociación. La última fue en agosto de 2007. A principios de abril, el portavoz político de dicho grupo, Francisco Galán, se reunió con el presidente Álvaro Uribe en la

Casa de Nariño, con el propósito de tratar la parálisis de las conversaciones de paz que venía sosteniendo esta guerrilla con el Gobierno. Galán declaró que el encuentro lo hizo a título personal y que renunciaba a la guerra más no a sus convicciones, y que había sido autorizado por el Gobierno para mantener contacto permanente con el Comando Central de esa organización, en el propósito de trabajar por el retorno a la mesa de negociaciones. Dijo, además, que iba a liderar un trabajo de construcción de un consenso nacional por la paz, con todos los actores de la violencia en el país. Por su lado el Comando Central del ELN retiró la vocería a Francisco Galán y su condición de miembro de la delegación del ELN en los diálogos con el Gobierno, porque sus actos y puntos de vista no representaban la política del ELN, y lo dejaban en libertad de desarrollar su opción política como lo considerara pertinente.

Año	Lugar	Mes	Ronda
1991	Caracas (Venezuela) y Txacala (México)		
1992			
1993			
1994			
1995			
1996			
1997			
1998	Madrid	Abril	3ª Ronda
1999	La Habana	Mayo	
2000		Junio	
2001		Julio	
2002	La Habana	Agosto	
2003		Septiembre	
2004	México	Octubre	4ª Ronda
2005	La Habana	Noviembre	
2006		Diciembre	
2007		Enero	
		Febrero	5ª Ronda
		Marzo	
		Abril	6ª Ronda
		Mayo	
		Junio	7ª Ronda
		Julio	
		Agosto	8ª Ronda

A finales de abril, el Comando Central del ELN propuso al país un Acuerdo Nacional entre todas las fuerzas democráticas y sociales, para abrir un proceso de paz que se fundamente en la reconstrucción de la democracia, la justicia social y el bienestar de las mayorías. Dijo que se debería empezar por remover los inamovibles para un acuerdo humanitario. También propuso el impulso de un plan para abordar la grave crisis humanitaria de los desplazados y la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente sin exclusiones, así como un referendo para aprobar la nueva carta constitucional. En junio, el ELN manifestó que no consideraba útil continuar los acercamientos con el Gobierno colombiano, por lo que no se preveía la celebración de una nueva ronda. A pesar de ello, en mayo de 2009, y en una carta dirigida a

AUC	FARC	ERG	ELN	Disidencia	TOTAL
<b>Desmovilizaciones colectivas</b>					
31.671	101	38	N/A	N/A	31.810
<b>Desmovilizaciones individuales</b>					
3.682	14.626	N/A	3.047	494	21.849
<b>TOTAL</b>					
35.353	14.727	38	3.047	494	53.659

Fuente: Oficina del Alto Comisionado para la Paz, julio de 2010.

Colombianos y Colombianas por la Paz, el Comando Central del ELN planteó que no habrían temas vetados en el marco de un eventual proceso de diálogo y negociación, puntualizando su disposición a que se tratara en la mesa los temas del secuestro, la desaparición forzada y los presos políticos.

Reuniones del Gobierno con la insurgencia		
Años	Lugares	Grupos
1991	Cravo Norte (Colombia)	FARC, ELN, EPL
1991	Caracas (Venezuela)	FARC, ELN, EPL
1992	Tlaxcala (México)	FARC, ELN, EPL
1998-2002	San Vicente del Caguán (Colombia)	FARC
1998	Madrid (España)	ELN
1998	Maguncia (Alemania)	ELN
1999	La Habana (Cuba)	ELN
2002	La Habana (Cuba)	ELN
2005-2007	La Habana (Cuba)	ELN
2007	Caracas (Venezuela)	ELN

## El proceso de paz en 2010

**E**l Comando Central del ELN reveló en abril haber recibido propuestas del Gobierno de dialogar en secreto, las cuales rechazó por considerar que estaban revestidas de conveniencias de tipo electoral. **La guerrilla de las FARC, por su parte, cerró toda posibilidad de diálogos con el Gobierno en el exterior.** Así lo expresó el Secretariado de esta organización en un comunicado dirigido al Alto Comisionado para la Paz, Frank Pearl, en el que manifestaban que su disposición al diálogo había sido permanente, pero que no dialogarían con el Gobierno del presidente Uribe cuando solo le faltaban cuatro meses para concluir su mandato y mucho menos cuando la propuesta gubernamental establecía diálogos en el extranjero y en secreto. Reiteraron las FARC que mantendrían las puertas abiertas para el diálogo, siempre y cuando este se hiciera en Colombia y de cara a la nación. Por su parte, **la Comisión de Conciliación Nacional (CCN) presentó en mayo un paquete de propuestas con el propósito de construir una política que conduzca al final del conflicto armado y que contenga una salida negociada.** El documento final, que fue entregado a cada uno de los candidatos presidenciales, contenía "ocho mínimos": política negociada de reconciliación y paz, democracia real y transparencia con los recursos públicos, equidad en los derechos para una vida digna, construcción de país desde la diversidad regional, alternativas productivas sostenibles, educación con calidad y cobertura, participación ciudadana en la construcción de los destinos colectivos y reforma agraria integral.

En junio, finalizaron los escrutinios electorales para la **Presidencia de la República, que dio como ganador a Juan Manuel Santos**, el cual resultó elegido con un programa de continuación de la política de gobierno del presidente Uribe. El presidente electo en su primer discurso aseguró que daría un manejo estrictamente diplomático y de respeto a las relaciones con los demás países, al tiempo que planteó que trabajaría por la integración latinoamericana como base del desarrollo y del progreso. El vicepresidente electo, Angelino Garzón, en sus primeras declaraciones a medios de prensa, aseguró que el nuevo Gobierno se esforzaría para transitar hacia la paz y la reconciliación, en el entendido que se daría continuidad a la política de "seguridad democrática" de Álvaro Uribe Vélez. Dijo además que pedía a las guerrillas de las FARC y ELN que tomaran la decisión más revolucionaria, que es ser capaces de pedirle perdón a la población y de expresar públicamente la inutilidad de la violencia para

alcanzar fines políticos, como también liberar sin condicionamientos a todos los secuestrados en su poder, como la base para que se diera en Colombia un proceso de paz.

En julio, días antes de la toma presidencial, las FARC difundieron un video en el que **Alfonso Cano, Jefe del Estado Mayor Central**, expresó su disposición a **conversar con el nuevo Gobierno**, concretamente sobre cinco puntos: las bases militares de Estados Unidos, los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, la tierra, el régimen político y el modelo económico. El 4 de agosto, por su parte, **el ELN se mostró interesado en trabajar por construir una salida al conflicto interno de Colombia**, en los marcos de una **propuesta de paz para el continente**, vinculante a los esfuerzos de los países que integran UNASUR y de otras iniciativas de acompañamiento que desde la comunidad internacional surjan, mostrándose dispuestos a intercambiar con el Gobierno venezolano y otros gobiernos del continente para explorar los caminos que hagan posible la paz en Colombia. **El nuevo presidente colombiano, en su discurso de investidura del 7 de agosto, manifestó que “la puerta del diálogo no está cerrada con llave”**. Y agregó: “Yo aspiro, durante mi gobierno, a sembrar las bases de una verdadera reconciliación entre los colombianos. A los grupos armados ilegales que invocan razones políticas y hoy hablan otra vez de diálogo y negociación les digo que **mi gobierno estará abierto a cualquier conversación que busque la erradicación de la violencia**, y la construcción de una sociedad más próspera, equitativa y justa. Esto sí –insisto- sobre premisas inalterables: la renuncia de las armas, el secuestro, el narcotráfico, a la extorsión, a la intimidación. Pero mientras no liberen a los secuestrados, mientras sigan cometiendo actos terroristas, mientras no devuelvan a los niños reclutados a la fuerza, mientras sigan minando y contaminando los campos colombianos, seguiremos enfrentando a todos los violentos, sin excepción, con todo lo que esté a nuestro alcance”. El presidente Santos también manifestó que, por el momento, no se activaría la figura del Alto Comisionado de Paz.

### UNASUR

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus integrantes, utilizando el diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, la financiación y el medio ambiente, entre otros, para eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social, la participación ciudadana y fortalecer la democracia. Los países de UNASUR poseen un PIB de 973.613 millones de dólares y una población de 361 millones de habitantes. Se conformó en diciembre de 2004 y está integrada por Perú, Bolivia, Ecuador, Guayana, Venezuela, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Surinam y Uruguay. La Secretaría General del organismo tiene sede permanente en Quito, Ecuador.  
<http://www.pptunasur.com>

Al día siguiente de tomar posesión el nuevo presidente, el mandatario venezolano Hugo Chávez manifestó que la guerrilla colombiana debería manifestarse por la paz con demostraciones contundentes como por ejemplo, liberar a todos los secuestrados. Para Chávez, “la guerrilla colombiana no tiene futuro por la vía de las armas”. También manifestó su satisfacción porque la senadora Piedad Córdoba había sido nombrada presidenta de la Comisión de Paz del Senado. Precisamente el grupo que lidera dicha senadora, Colombianos y Colombianas por la Paz, había gestionado que UNASUR discutiera una alternativa que condujera a un eventual acuerdo de paz con las guerrillas. En agosto, las FARC enviaron un comunicado a UNASUR, expresando su disposición a exponer en una asamblea de la misma su visión del conflicto colombiano. Días antes, y ante las iniciativas que estaba tomando la senadora Piedad Córdoba, el Gobierno

colombiano desautorizó toda gestión paralela en temas de paz, señalando que “sería el propio Gobierno el que avance en el tema cuando considere que las circunstancias estén dadas, ya que por ahora no hay muestras de verdadera voluntad de paz”. A finales de agosto, además, el presidente Santos pidió que en el proyecto que modificaba la Ley 418 de 1997 quedara explícito que **no se permitirían zonas de despeje ante eventuales diálogos** con las guerrillas, dejando un mensaje claro de que no se volvería a repetir la experiencia del Caguán o la propuesta de desmilitarizar municipios como Pradera y Florida. Una eventual negociación, por tanto, debería realizarse bajo otro formato, ya sea en el extranjero o levantando las órdenes de captura a quienes vayan a ser negociadores.

#### Condiciones exigidas por el Gobierno para negociar

Liberación de las personas retenidas  
 Fin de la práctica del secuestro  
 Fin del uso de las minas  
 Acabar con el reclutamiento forzado de menores  
 No negociar en medio de las hostilidades  
 Sin despejes

En septiembre, a través de un comunicado las FARC mostraron su disposición para conversar con el actual Gobierno y encontrarle una salida política al conflicto social y armado que vive el país, pero sin ningún tipo de condicionamiento. Para la guerrilla, lo que el presidente estaba exigiendo para conversar debería ser el resultado de un acuerdo de paz y no la condición previa al diálogo. El presidente Santos respondió al comunicado de la guerrilla señalando que “para que exista cualquier diálogo con la guerrilla, se requiere que dejen de hacer terrorismo”. Poco después, las Fuerzas Armadas colombianas bombardearon un campamento de las FARC, dando muerte a Jorge Briceño, alias “Mono Jojoy”, jefe militar de la organización guerrillera.

En octubre, las FARC expresaron en un nuevo comunicado su rechazo a las propuestas gubernamentales de desmovilización y rendición, afirmando que “no iban a desistir después de más de 40 años de lucha, ni a aceptar una falsa paz”. En el comunicado señalaban no obstante que “Acuerdos de paz sí, pero, el punto cardinal es: ¿con o sin cambios estructurales en lo político y social?”, reiterando su disposición a mantener conversaciones sobre temas sustantivos. Por otra parte, la senadora Piedad Córdoba fue sancionada por el Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, con la destitución de su cargo y con la inhabilidad por 18 años para ejercer cargos públicos, por su presunta colaboración con la guerrilla de las FARC. A finales de octubre, por su parte, la guerrilla del ELN, pidió a la Unasur “acompañar” en la búsqueda de la paz en el país, al exhortar al Gobierno a “ofertar un camino” que ponga fin al conflicto armado interno. “Hoy la paz es una exigencia”, dijo Nicolás Rodríguez Bautista, alias “Gabino” y jefe máximo del ELN, en un vídeo colgado en la página web del grupo insurgente. Al Gobierno de Santos “le decimos que tiene el reto de ofertar al país un camino hacia la paz”, señaló “Gabino”, quien también le pidió al presidente que hiciera “viables” las transformaciones estructurales que Colombia necesita. El extenso comunicado leído por el jefe guerrillero en el vídeo subrayó, además, que el ELN “quiere retomar la construcción de un camino de paz con la participación de todos los colombianos”, a través de un proceso que “podría concluir con una asamblea constituyente”. A la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) “le reafirmamos la solicitud de acompañar la búsqueda de la paz en Colombia. Consideramos de necesario equilibrio y justeza política que se escuchen los planteamientos del ELN”, añadió “Gabino”.

A finales de 2010, por tanto, no existían todavía las condiciones para que se iniciaran diálogos con la insurgencia. No obstante, tanto las declaraciones de las FARC como del ELN a lo largo del año, insistiendo en la salida política negociada, hacían pensar en el interés de dichas guerrillas en iniciar acercamientos con el nuevo Gobierno. Una posible suavización de las exigencias de ambas partes sería, sin embargo, la clave para que se iniciaran movimientos exploratorios que pudieran abrir negociaciones formales.



## Escola de Cultura de Pau (UAB)

La *Escola de Cultura de Pau* fue creada en 1999, con el propósito de organizar varias actividades académicas y de investigación relacionadas con la cultura de la paz, la prevención y transformación de conflictos, el desarme y la promoción de los derechos humanos.

La Escola está financiada básicamente por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, a través de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD) de la Secretaría de Cooperación Exterior y del Departamento para Universidades, Investigación y Sociedad de la Información. También recibe apoyos de otros departamentos de la Generalitat, de ayuntamientos, fundaciones y otras entidades. La *Escola* está dirigida por Vicenç Fisas, que a la vez es el titular de la Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Las principales actividades que realiza la *Escola de Cultura de Pau* son las siguientes:

- La **Diplomatura de Cultura de Paz** (postgrado de 230 horas lectivas y 70 plazas).
- Las **asignaturas de libre elección** "Cultura de paz y gestión de conflictos", y "Educar para la paz y en los conflictos".
- **Iniciativas de sensibilización e intervención en conflictos**, por las que se facilita el diálogo entre actores en conflicto.
- **Programa de Derechos Humanos**, que realiza un seguimiento de la coyuntura internacional en materia de derechos humanos, y en especial de aquellos ámbitos temáticos que actualmente marcan la agenda mundial, como la incidencia del terrorismo en el disfrute de todos los derechos o la responsabilidad social corporativa.
- **Programa de Educación para la Paz**, cuyo equipo promueve y desarrolla el conocimiento, los valores y las capacidades de la Educación para la Paz.
- **Programa de Música, Artes y Paz**, que se centra en la investigación de iniciativas artísticas que contribuyen a la construcción de la paz.
- **Programa de Desarme**, que trabaja diferentes temas del área del Desarme con una especial atención al microdesarme, los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de ex combatientes y el control de las exportaciones de armas.
- **Programa de conflictos y construcción de paz**, que realiza un seguimiento y análisis diario de la coyuntura internacional, en materia de conflictos armados, situaciones de tensión, crisis humanitarias, desarrollo y género, con objeto de realizar el informe anual Alerta!, informes quincenales, mensuales y trimestrales.
- **Programa de Procesos de Paz**, que realiza un seguimiento y análisis de los diferentes países con procesos de paz o negociaciones formalizadas, y de aquellos países con negociaciones en fase exploratoria. Dentro de este programa se enmarca el proyecto Colombia, dedicado a dar visibilidad a las iniciativas de paz para este país.
- **Programa de Rehabilitación Posbélica**, desde el que se lleva a cabo un seguimiento y análisis de la ayuda internacional en términos de construcción de la paz en contextos bélicos y posbélicos.

### Escola de Cultura de Pau

Edifici MRA (Mòdul Recerca A)

Campus de la UAB

08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès)

Barcelona, España

Tel.: +34 93 586 88 42 / Fax: +34 93 581 32 94

escolapau@uab.cat

<http://escolapau.uab.cat>



Edifici MRA (Mòdul Recerca A)  
Campus de la UAB  
08193 Bellaterra  
(Cerdanyola del Vallès)  
Barcelona, España

Tel.: +34 93 586 88 48  
Fax: +34 93 581 32 94  
escolapau@uab.cat  
<http://escolapau.uab.cat>